



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 391 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 SEP 2021

VISTO:

El Oficio N° 525-2021-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 01 de setiembre del 2021, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la **Actualización del Expediente Técnico de obra de la Meta: "Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM,** en el marco del Proyecto C.U.I. N° 2281843 "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de acuerdo al Oficio N° 499-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que, en la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda; gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda;

Que, el artículo 34, numeral 1 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; establece que los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física del proyecto de inversión, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 15-2020-UNTRM-R, de fecha 15 de enero del 2020, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la meta: Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM del Proyecto C.U.I. 2281843: Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, con un presupuesto de S/ 400 904.43 (Cuatrocientos Mil Novecientos Cuatro con 43/00 Soles), en un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, el mismo que cuenta con las especificaciones mínimas requeridas, incluida la gestión de riesgos (TOMO II, folios del 08 al 13);



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 391 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Informe N° 060-2021- UNTRM-R/DGA-UIGA-RIOR, de fecha 12 de agosto del 2021, el Ingeniero Civil de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, manifiesta que la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental a través de su área técnica elaboró el expediente técnico de obra CUI 2281843: "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", Meta: Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM, el mismo que se encuentra acorde a los lineamientos, alcances y disposiciones de esta casa superior de estudios. El contenido del mismo se refiere a continuación: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos de Ejecución de Obra, Metrados, Presupuesto de Obra, Análisis de Precios, Relación de Precios y Cantidades de Recursos Requeridos, Cronogramas, Fórmulas Polinómicas, Estudios Técnicos, Gestión de Riesgos, Gastos Generales Fijos y Variables, Documentos de Disponibilidad Física del Terreno, Memorias de Cálculo y Otros Documentos.

Asimismo, señala a continuación el presupuesto referencial.

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

META: "CONSTRUCCION DEL TANQUE CISTERNA DE LA UNTRM - AMAZONAS" (ACTUALIZACIÓN)

Fecha del Presupuesto Base : Nov-19

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	MONEDA NACIONAL	
	SI.	%
SUB PRESUPUESTO	389,089.07	
COSTO DIRECTO	389,089.07	
GASTOS GENERALES	51,214.23	13.16%
A.- GASTOS VARIABLES	46,398.96	11.93%
Directamente relacionados con el tiempo		
B.- GASTOS FIJOS	4,815.27	1.24%
No directamente relacionados con el tiempo		
UTILIDAD 5.00%	19,454.45	5.00%
SUB TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SIN IGW	459,757.75	
I.G.V. 18.00%	82,756.39	18.00%
COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA CON IGW	542,514.14	
GASTOS DE SUPERVISIÓN		
A.- DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION	25,185.00	4.64%
B.- UTILIDAD SUPERVISION	1,259.25	5.00%
B.- IGW 18.00%	4,759.97	18.00%
COSTO TOTAL DE SUPERVISION CON IGW	31,204.22	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	21,000.00	
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	6,998.00	
COSTO TOTAL PROYECTO	601,716.36	
SON:	SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 36/100 SOLES	

Solicitando realizar el trámite para su aprobación mediante acto resolutivo, a fin de proseguir con los trámites para el proceso de selección correspondiente;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 391 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 499-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la **Actualización del Expediente Técnico de obra de la Meta: "Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM**, en el marco del Proyecto C.U.I N° 2281843 "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", manifestando que la unidad brinda la conformidad respectiva al presente expediente, para lo cual adjunta el Informe N° 060 – 2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, antes citado;

Que, mediante Oficio N° 319-2021-UNTRM-R/DAL, de fecha 27 de agosto del 2021, la Dirección de Asesoría Jurídica, observa el Proyecto de Resolución manifestando que se deben indicar documentalmente (Informe Técnico) las razones de la actualización, ya que se debe verificar la consistencia del Proyecto, que la concepción técnica permanezca inalterada y que se cumplan las condiciones de dimensionamiento y viabilidad del proyecto de inversión;

Que, mediante Oficio N° 389-2020-UNTRM-R/SG, de fecha 27 de agosto del 2021, la Secretaria General de la UNTRM, remite el Oficio N° 319-2021-UNTRM-R/DAL, antes citado, a la Oficina de Infraestructura y Gestión Ambiental;

Que, mediante Informe N° 071– 2021- UNTRM-R/DGA-UIGA-RIOR, de fecha 31 de agosto del 2021, Ingeniero Civil – UIGA, informa al Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, con respecto al **Expediente Técnico de obra de la Meta: "Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM**, en el marco del Proyecto C.U.I N° 2281843 "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", lo siguiente: **i)** Actualmente la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, cuenta con un reservorio elevado de 150 m³, sin embargo, el volumen de almacenamiento es insuficiente para cubrir por completo las necesidades de los centros de producción de la universidad así como de los estudiantes y personal administrativo, por tal motivo es que, mediante Resolución Rectoral N° 15-2020-UNTRM-R, de fecha 15 de enero del 2021, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la meta: Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM del Proyecto C.U.I 2281843: Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, con un presupuesto de S/ 400 904.43 (Cuatrocientos Mil Novecientos Cuatro con 43/00 Soles), en un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, el mismo que cuenta con las especificaciones mínimas requeridas, incluida la gestión de riesgos. Para poder asegurar la dotación adecuada el expediente técnico contempla la construcción de un tanque cisterna enterrado en la parte inferior del tanque con una capacidad de almacenamiento de 150 m³., el cual a través de sistemas automatizados de bombeo permitirán el abastecimiento permanente a toda la universidad, de acuerdo al resumen del financiamiento y costos indirectos, que a continuación se detalla:



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 391 -2021-UNTRM/R

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

META: "CONSTRUCCION DEL TANQUE CISTERNA DE LA UNTRM - AMAZONAS"

Fecha del Presupuesto Base : Nov-19

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

Table with columns: COMPONENTE DEL PRESUPUESTO, MONEDA NACIONAL (SI, %). Rows include: SUB PRESUPUESTO, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, GASTOS VARIABLES, GASTOS FIJOS, UTILIDAD, SUB TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SIN IGV, COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA CON IGV, GASTOS DE SUPERVISION, ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION, GASTOS ADMINISTRATIVOS, PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO, COSTO TOTAL PROYECTO.

ii) Sin embargo, la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental a través de su área técnica, tras la coyuntura actual que ha hecho que los precios de los insumos se incrementen considerablemente, actualizó el Expediente Técnico de Obra CUI N° 2281843: "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", Meta: Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM, el mismo que se encuentra acorde a los lineamientos, alcances y disposiciones de esta casa superior de estudios. El contenido del mismo se refiere a continuación: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos de Ejecución de Obra, Metrados, Presupuesto de Obra, Análisis de Precios, Relación de Precios y Cantidades de Recursos Requeridos, Cronogramas, Fórmulas Polinómicas, Estudios Técnicos, Gestión de Riesgos, Gastos Generales Fijos y Variables, Documentos de Disponibilidad Física del Terreno, Memorias de Cálculo y Otros Documentos. Debido a que el trabajo de actualización del expediente técnico se realizó en la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental se ha retirado dicho costo del presupuesto analítico; por lo tanto, se tiene el siguiente resumen de financiamiento y costos indirectos:



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 391 -2021-UNTRM/R

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

META: "CONSTRUCCION DEL TANQUE CISTERNA DE LA UNTRM - AMAZONAS" (ACTUALIZACIÓN)

Fecha del Presupuesto Base : Nov-19

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

Table with columns: COMPONENTE DEL PRESUPUESTO, MONEDA NACIONAL (SI, %). Rows include: SUB PRESUPUESTO, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES (A-GASTOS VARIABLES, B-GASTOS FIJOS), UTILIDAD, SUB TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SIN IG, I.G.V., COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA CON IG, GASTOS DE SUPERVISION (A-DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION, B-UTILIDAD SUPERVISION, B-IG), COSTO TOTAL DE SUPERVISION CON IG, GASTOS ADMINISTRATIVOS, PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO, COSTO TOTAL PROYECTO.

Concluyendo, que se proceda a realizar el trámite para su aprobación mediante acto resolutorio, a fin de proseguir con los trámites para el proceso de selección correspondiente para la ejecución del mismo;

Que, mediante Oficio de Visto, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, remite el Informe N° 071-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA-RIOR, mediante el cual subsana las observaciones al Informe de conformidad de Actualización del Expediente Técnico de la Meta: Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM, "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas". Solicitando se emita el acto resolutorio aprobando la actualización del citado Expediente, de acuerdo a lo solicitado en el Oficio N° 499-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 391 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Actualización del Expediente Técnico de obra de la Meta: "Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM, en el marco del Proyecto C.U.I Nº 2281843 "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende S/ 601 710.36 (seiscientos uno mil seiscientos dieciséis con 36/100 soles), con un plazo de ejecución de 90 días, incluida la gestión de riesgos a folios 119 al 125, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

META: "CONSTRUCCION DEL TANQUE CISTERNA DE LA UNTRM - AMAZONAS" (ACTUALIZACIÓN)

Fecha del Presupuesto Base : Nov-19

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

Table with columns: COMPONENTE DEL PRESUPUESTO, MONEDA NACIONAL (S., %). Rows include: SUB PRESUPUESTO (389,089.07), COSTO DIRECTO (389,089.07), GASTOS GENERALES (51,214.23, 13.16%), A.- GASTOS VARIABLES (46,398.96, 11.93%), B.- GASTOS FIJOS (4,815.27, 1.24%), UTILIDAD (5.00%), SUB TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SIN IG... (459,757.75), I.G.V. (18.00%), COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA CON IG... (542,514.14), GASTOS DE SUPERVISION (25,185.00, 4.64%), B.- UTILIDAD SUPERVISION (1,259.25, 5.00%), B.- IG... (4,759.97, 18.00%), COSTO TOTAL DE SUPERVISION CON IG... (31,204.22), GASTOS ADMINISTRATIVOS (21,000.00), PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (6,998.00), COSTO TOTAL PROYECTO (601,716.36). SON: SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 36/100 SOLES

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico Actualizado a la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 391 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

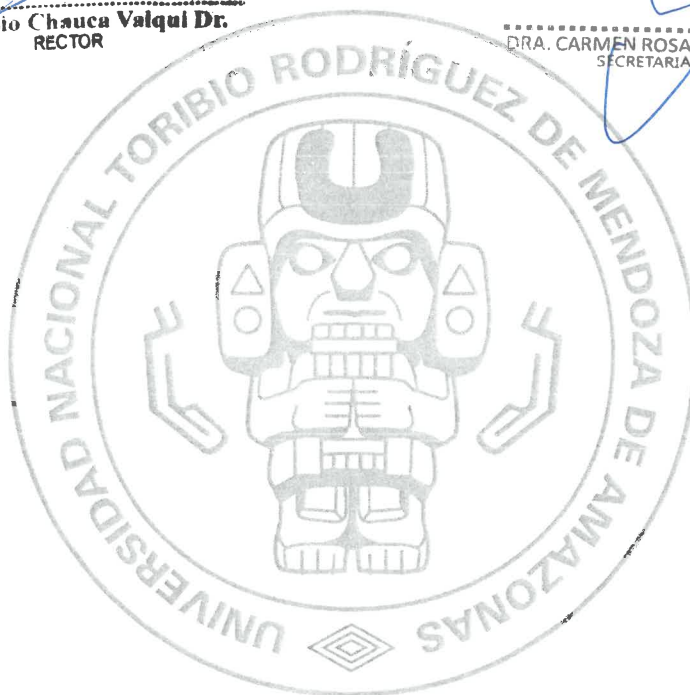


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpo Chauca Valqui
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Carmen Rosa Huaman Muñoz
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



PCHV/R
CRHM/SG
19/04/2021